

Informe de Gestión 2017

«**Donde hay una empresa de éxito, alguien** tomó alguna vez una decisión valiente». Peter Drucker



Normograma

Ley 603 de 2000: Por la cual se modifica el artículo 47 de la Ley 222.

Artículo Primero. El artículo 47 de la Ley 222 (Código de Comercio, quedará así:

“**Artículo 47, Informe de gestión.** El Informe de gestión deberá contener una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación económica, administrativa y jurídica de la sociedad.

El informe deberá incluir igualmente indicaciones sobre:

1. Los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.
2. La evolución previsible de la sociedad.
3. Las operaciones celebradas con los socios y con los administradores.
4. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

El informe deberá ser aprobado por la mayoría de votos de quienes deban presentarlo. A él se adjuntarán las explicaciones o salvedades de quienes no lo compartieren”



Estructura general del informe

- **Describir el proceso principal del área**
- **Cuáles fueron los resultados**

Indicadores, gráficos: Análisis Cuantitativo

Descripción del avance: Análisis Cualitativo



Formato

#TodosSomosSavia

- El documento debe enviarse en Word (no en PDF).
- Utilizar Arial 12
- Doble espacio
- Al citar gráficos, enumerarlos con su respectivo nombre (Gráfico No. 1 Crecimiento poblacional). Enviar el gráfico en el archivo original de Excel.
- El documento debe llegar revisado la ortografía y gramática.
- Cuando se utilice información secundaria, referenciar la fuente completa.
- Las tablas con cifras deben ser editables, no imágenes, con su respectiva numeración y nombre (Tabla No. 1 PQR mensuales).
- Los cifras deben estar expresadas en millones (250.000, se entiende que son 250.000 millones).



saviasaludeps



@saviasaludeps

savía
SALUD EPS

www.saviasaludeps.com

Parámetros del informe #TodosSomosSavia

Preguntas orientadoras

Enfocado a los resultados

- ¿Cuáles han sido las principales dificultades del área?
- ¿Cómo se han enfrentado las dificultades?
- ¿Cuáles han sido los aspectos más importantes de la gestión?
- ¿Cuáles han sido los impactos relevantes de la gestión en Savia?



Cronograma

- 22 Enero: Enviar informes a martin.mora@saviasaludeps.com
- 23 al 25 Enero: Revisión Subgerencia Financiera-
Secretaria General- Gestión Control
- 26 Enero: Entrega pre-eliminar a Gerencia.
- 1 al 5 Febrero: Ajustes.
- 6 F ebrero: Entrega a Comunicaciones
- 15 Febrero: Informe en medio magnético
- 1ro Marzo: Entrega informe en Físico

